

**LAS ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS QUE DESEEN
INTEGRAR EL CONSEJO COMUNAL
DE ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL (COSOC),
DEBERÁN CALIFICAR LA
ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
DEFINITIVA, ANTE EL TRIBUNAL
ELECTORAL REGIONAL, DENTRO
DEL PLAZO DE 5 DÍAS, CONTADO
DESDE LA ELECCIÓN REALIZADA.**

DPTO. LEGALIZACIONES